



**INTERNATIONAL STANDING CONFERENCE
FOR THE HISTORY OF EDUCATION
San Luis Potosí-México, entre el 26 y 29 de julio de 2011**

José Pascual Mora-García

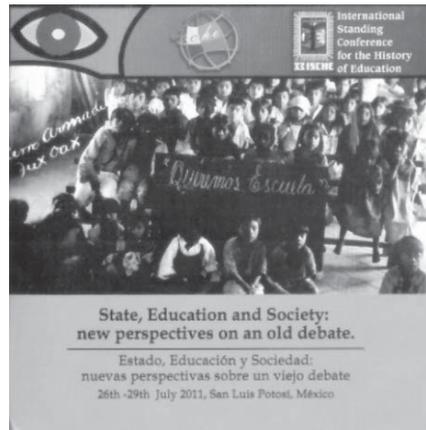
Durante la presidencia de la ISCHE del Dr. Frank Simon, se concretó la idea de la realización del 33 ISCHE en México, los miembros de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación (SOMEHIDE) votaron por el estado de San Luis Potosí, teniendo como sede el imponente Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y el Colegio de San Luis (COLSAN). Los organizadores (as) del mismo fueron las Dra. Luz Elena Galván del CIESAS, la Dra. Oresta López del COLSAN, el Dr. Federico Lazarín presidente en ese momento de la SOMEHIDE y el Dr. Juan Bernardo Alfonseca actual presidente de dicha Sociedad. El Comité Académico Internacional estuvo conformado por la Dra. Kate Rousmaniere, actual presidenta de la ISCHE así como quienes forman parte del Comité Ejecutivo: Dr. Kevin Myers, Dra. María del Mar del Pozo Andrés, Dra. Kay Morris Matthews, Dra. Thérèse Hamel, Dr. Ian Grosvenor, Dr. Barnita Bagchi and Dr. Eckhardt Fuchs. En el marco del evento se realizó la entrevista entre la Dra. Kate Rousmaniere, President of ISCHE, y el Dr. José Pascual Mora García, Vicepresidente de SHELA (2007-2011) (Foto anexa), en presencia del Dr. Frank Simon, Expresidente de la ISCHE. Esta primera conversación sirvió para expresar la buena voluntad a fin de concretar una alianza estratégica entre



la Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana (SHELA) y la International Standing Conference for the History of Education (ISCHE). La delegación que asistió al 33 ISCHE estuvo integrada por los siguientes directivos de SHELA: Dra. Diana Soto Arango (Colombia), Dr. Rubens Jardimino (Brasil), Dr. Armando Martínez Moya (México), y Dr. José Pascual Mora García (Venezuela); además de los miembros de SHELA: Dra. Doris Lilia Torres Cruz (Colombia) y Dra. Alba Nidia Trina (Colombia). SHELA participó en el Standing Working Groups organizado por la Dra. Thérèse Hamel con el Simposio: Universidad y formación de Educadores en América.

Por nuestra parte, además de participar en el foro también desarrollamos la ponencia **UNA MIRADA DESDE LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN A LA NUEVA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN (2009): CONSISTENCIAS E INCONSISTENCIAS EPISTEMOLÓGICAS**. La misma sirvió para presentar a la comunidad científica internacional el impacto de la Ley Orgánica de Educación (LOE) publicada en Gaceta Oficial del 15 de agosto de 2009, según el número: 5929 extraordinario de la República Bolivariana de Venezuela. En nuestro trabajo buscamos una aproximación académica, con sentido heurístico, y haciendo un esfuerzo de *syndéresis* para poder decantar los aciertos y desaciertos a la luz de los postulados de la historia de la educación y la filosofía en Venezuela; para eso nos apoyamos en el estudio de los siguientes pares categoriales: 1. Sistema Escolar-Sistema Educativo, es claro que el Sistema Educativo no es lo mismo que Sistema Escolar, por eso en la LOE debe deslindarse categorialmente so pena de incurrir en ambigüedades, lo propio sucede con la definición del nuevo docente al cual se le denomina simplemente: “los trabajadores y las trabajadoras de la educación”, lo cual sugiere una enajenación del concepto de maestro y de la profesionalización docente. 2. Estado Docente-Educación Laica, reivindicamos el Estado Docente y el carácter laico, pero también es necesario que se reconozca al maestro como ACTOR y no sólo en su labor como funcionario. El maestro es ACTOR y autónomo. Y mucho más debería serlo en la LOE-2009 que demanda la labor liberadora de la educación. 3. El enfoque neohistórico-nacionalismo metodológico; el enfoque neohistórico, no se define en la LOE 2009, y pareciera referirse a cierto enfoque histórico endógeno que mina la tolerancia que nos impone la visión intercultural; 4.

Educación humanística-Pensamiento crítico, este es uno de los grandes aciertos de LOE 2009, pues reivindica el pensamiento humanístico. 5. Educación militar-Educación religiosa; se observa una preponderancia de la Educación Militar sobre los otros enfoques educativos, como el religioso. Éste no le quita el carácter laico a la LOE, simplemente reconoce la diversidad y pluralidad científica, porque tan científicas son las Ciencias y Artes Militares como las Ciencias de la Religión. 6. Educación Intercultural-Educación Universal; en este apartado se recoge el concepto de respeto a la diversidad cultural, pero aclaremos la inconsistencia al agregarse la categoría UNIVERSAL. La educación con un criterio universal ha sido una de las categorías más criticadas por la historia de la educación y la filosofía actual. 7. De la Universidad de la “Cosa Nostra” a la Universidad comprometida. Evidentemente que la LOE 2009 transforma el concepto napoleónico de universidad, y el concepto tradicional de claustro universitario al incorporar otros sectores como deliberantes. Esta debe ser una discusión que se debe dar todavía, no porque no deba revisarse el concepto tradicional de universidad sino porque se debe



analizar la razón de ser de la universidad en el siglo XXI. La propuesta de un voto paritario pudiera generar nuevas inconsistencias si no se norma; pensamos que la correlación de fuerzas uno a uno entre el sector estudiantil, obrero y administrativo no es suficiente para la elección de las autoridades; hay que tener sindéresis en un

modelos político que pareciera igualar por abajo atacando los valores de la excelencia, eficacia y eficiencia.

Los resultados del evento están publicados en versión digital. Cfr. Galvan Lafarga, Luz Elena y Oresta López Pérez (Coords) (2011) ISCHE 33. COLSAN, CIESAS, SOMEHIDE, UASLP & SEP. México.

PRESENTADAS LAS REVISTAS RHELTA, EDUCERE, ITINERARIO, Y OTRAS PUBLICACIONES EN LOS 15 AÑOS DE RUDECOLOMBIA (Santa Marta-Colombia, 25 de Agosto 2011)

José Pascual Mora-García

En el marco del II Congreso Internacional de Educación. RUDECOLOMBIA 15 AÑOS, y el Evento del Congreso VENDORIA V, (Balances y Prospectivas para el desarrollo del Doctorado en Ciencias de la Educación) realizado en Santa Marta, Colombia, entre el 24 y 26 de agosto de 2011, fueron presentadas las revistas en educación: Educere (ULA-Mérida-Venezuela), Itinerario (CADE UniCAUCA-Colombia) y la Revista de Historia de la Educación Latinoamericana (RHELTA), así como las ediciones de la colección Educadores Latinoamericanos editada por RUDECOLOMBIA, COLCIENCIAS, Grupo HISULA y otras instituciones de educación superior de Iberoamérica. En el campo de la Historia de la Educación, sobresalió la Revista de Historia de la Educación Latinoamericana (ISSN 0122-7238) presentada por la Dra. Diana Soto Arango, Editora. Esta revista es auspiciada por RUDECOLOMBIA, a través de las universidades

colombianas: Atlántico, Caldas, Cauca, Cartagena; Magdalena, Nariño, Tolima, Quindío, Tecnológica de Pereira, y Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y es el órgano institucional de la Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana (www.shela_edu.org). La RHELTA se destaca, por encima de todo, como la de mayor prestigio en América Latina, desarrollando una política editorial a través de sus ediciones, cuyos números han sido dedicados a los educadores y pensadores más relevantes en América Latina. Cuenta con dieciséis ediciones arbitradas internacionalmente

